



Gobierno Regional de Apurímac

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
"UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - ABANCAY"



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

BASES DEL "2DO. PASEO DE PANCARTAS ALUSIVOS A LA SEGURIDAD VIAL - ABANCAY 2023"

I. FINALIDAD

El COROSEVI Apurímac 2023, promueve una cultura de seguridad y educación vial en las instituciones educativas públicas y privadas del ámbito de la Provincia de Abancay, en el marco de la implementación del Plan de Seguridad Vial, como herramienta educativa para la prevención y respuesta frente a riesgos por accidentes de tránsito en la Provincia de Abancay.

La coordinación para la incorporación de acciones de prevención en educación vial tiene como finalidad promover comportamientos seguros en el camino escolar, difundiendo valores viales de una movilidad sostenible, segura y saludable en los desplazamientos diarios de la comunidad escolar, que impulse un modelo de convivencia dentro del espacio de movilidad compartida.

El paseo de pancartas alusivas a la seguridad vial - Abancay 2023, se dirige a las instituciones educativas de los niveles: primaria y secundaria, que deseen participar, permitiendo multiplicar el mensaje de la seguridad vial y brindar consejos tanto a su entorno familiar, en su comunidad y a la población en general.

Los estudiantes participantes, a través de sus pancartas fortalecerán y promoverán una cultura de prevención mejorando las capacidades en educación vial, identificando las buenas prácticas que impulsen valores de convivencia en la movilidad y las conductas viales seguras.

II. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL.

Promover una cultura de prevención de accidentes de tránsito y fomentar conciencia y respeto a las reglas de tránsito en niños y jóvenes estudiantes de las Instituciones educativas públicas y privadas en el ámbito de la UGEL Abancay, mejorando las capacidades de gestión de prevención y respuesta, con la aplicación de estrategias como herramienta educativa, a través del desarrollo del paseo de pancartas alusivos a la seguridad vial - Abancay 2023,

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las Buenas Prácticas en Seguridad y Educación Vial en las instituciones educativas públicas y privadas de EBR de la Provincia de Abancay.
- Revalorar las reglas de tránsito y al valor de la vida, generando actividades para que escolares plasmen la visión que tienen de la seguridad vial.
- Determinar el nivel de conocimiento que tienen sobre seguridad vial para el reforzamiento de acciones y contenidos pedagógicos.
- Demostrar las habilidades artísticas de los estudiantes a través de las comparsas y/o escenografías que permitan al sector educación y determinar el nivel de conocimiento sobre seguridad vial.
- Determinar la relación de educación vial y el mapeo comunitario como herramienta educativa para la respuesta a los riesgos por accidentes de tránsito.
- Difundir y promover la institucionalización de las buenas prácticas en seguridad y educación vial en las instituciones educativas para su adaptación e implementación.



Gobierno Regional de Apurímac

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
"UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - ABANCAY"



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

PÚBLICO OBJETIVO.

- El paseo de pancartas alusivas a la seguridad vial - Abancay 2023, está dirigido a las instituciones educativas públicas de la UGEL Abancay en los niveles: primaria y secundaria de EBR, que hayan planificado e implementado las buenas prácticas en seguridad y educación vial, como herramienta educativa para la respuesta a los riesgos y emergencias.
- Reflejar la importancia de la movilidad sostenible como alternativa de desplazamiento urbano.
- Concientizar sobre la importancia del respeto a las normas, como modelo de responsabilidad en la movilidad como espacio donde compartimos la vida.

III. BASES LEGALES

- Constitución Política del Perú
- Ley 28044 Ley General de Educación.
- Ley Ambiental N° 28611, Ley General Ambiental
- Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo Desastres (SINAGERD) y su modificatoria.
- Ley N° 30779 Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- LEY N° 29444 Ley de Reforma Magisterial.
- Ley General de Transito N° 27181
- D.S. N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación.
- D.S. N° 004-2013-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial.
- RM. N° 0547-2012 que aprueba el Marco del Buen Desempeño Docente.
- R.SG N° 304-2014-MINEDU, Marco del Buen Desempeño Directivo.
- RSG N° 302-2019-MINEDU, que aprueba Norma Técnica denominada Disposiciones para la Implementación de la GRD en el Sector Educación.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM; Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres- PLANAGERD. 2022-2030.
- Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU, Norma Técnica con las disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas y programas de la educación básica para el año 2023.

IV. ALCANCE

El paseo de pancartas alusivas a la seguridad vial - Abancay 2023, tiene alcance provincial e involucra a las Instituciones educativas públicas del nivel primaria y secundaria.

V. INSCRIPCIONES

La Comisión organizadora de la UGEL Abancay, establece el mecanismo de inscripción que será a través de mesa de partes de la UGEL Abancay, considerando un único documento:

- Ficha de inscripción (**anexo 1**).

VI. CATEGORÍAS Y MODALIDAD DEL CONCURSO EDUCATIVO:

Categoría B : Primaria
Categoría C : Secundaria





Gobierno Regional de Apurímac

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
"UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - ABANCAY"



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

VII. PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

ACTIVIDAD	INICIO - TÉRMINO
Lanzamiento de convocatoria y difusión	Del 15 de mayo de 2023 ➤ Oficios, comunicados y spot publicitario para las II.EE.
Inscripción de participantes (Por mesa de partes de la UGEL)	Del 18 de mayo a 01 de junio de 2023 – hasta las 13:00 hrs. ➤ Las II.EE. participantes deberán registrar su inscripción a través de la oficina de mesa de partes de la UGEL Abancay, portando únicamente el (ANEXO 01)
Presentación pública de las pancartas y/o coreografías	El 02 de junio de 2023 ➤ Principales arterias de la ciudad de Abancay a las 09:00 horas ➤ Inicio del recorrido Frente a la iglesia de Guadalupe; Guadalupe; Ovalo Olivo; Díaz Bárcena; Elías Arenas; Jr. Arequipa; Mariscal Gamarra; Jr. Lima y Plaza de Armas.
Evaluación de las pancartas y/o coreografías	El 02 de junio de 2023 ➤ Estará a cargo del jurado calificador, - en la Plaza de Armas de Abancay.
Anuncio de los ganadores y premiación	El 02 de junio de 2023 ➤ Estará a cargo de la comisión de evaluación - Plaza de Armas de Abancay, a las 11:00 horas en ceremonia pública



VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Es responsabilidad de la comisión de evaluación y calificación de las pancartas alusivas a la educación vial y tendrá en cuenta lo siguiente:

- Impacto que genera el mensaje
- Originalidad
- Creatividad

Las pancartas deben cumplir con las siguientes características:

- Capacidades cognitivas, afectivas y sociales, que expresen los participantes en el contenido de las comparsas y/o coreografías.
- Que sea una presentación innovadora
- La pancarta debe consignar el nombre de la institución educativa participante de su localidad,
- Las pancartas deben cuidar las formas de expresión; no está permitido incluir símbolos obscenos, mensajes políticos y/o cualquier expresión que falte el respeto a las personas. De infringirse este requisito, la Institución Educativa participante estará automáticamente descalificado.

IX. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN:

- Registrar su inscripción mediante un oficio y/o FUT institucional, acompañando únicamente el (anexo 1).





Gobierno Regional de Apurímac

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
"UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - ABANCAY"



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Requisitos del Director y/o docente acompañante de participantes.

- Estar laborando en la institución educativa participante.

Requisitos de los estudiantes participantes.

- Estar cursando estudios en la Institución educativa participante.

Número de participantes:

- En número de participantes será equivalente a una sección, pudiendo ser máximo 40 estudiantes.

X. COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN:

a) Conformación de la Comisión Organizadora

Se conformará una comisión organizadora con la finalidad de planificar la ejecución del paseo de pancartas alusivas a la seguridad vial - Abancay 2023, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

- Directora de la UGEL Abancay.
- Jefe del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Abancay.
- Especialista de Comunicación de la UGEL (o representante designado).
- Especialista de Ciencias Sociales de la UGEL (o representante designado)
- Coordinador del Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED).

b). Funciones de la Comisión Organizadora

- Organizar, convocar y difundir la ejecución del paseo de pancartas alusivas a la seguridad vial - Abancay 2023, designar a los miembros integrantes de la comisión de evaluación, solicitando oficialmente su participación.
- Publicar los resultados de las II.EE. ganadoras en cada una de las categorías.
- Otorgar los reconocimientos mediante Resolución Directoral, a las Instituciones educativas (Director, docentes y estudiantes) participantes que resulten ganadores.

XI. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

La Comisión de evaluación es la encargada de evaluar, calificar y seleccionar las pancartas ganadoras, siendo sus resultados como inapelables.

a) Conformación de la Comisión de Evaluación

La Comisión de evaluación estará conformado de la siguiente manera:

- 01 representantes de la UGEL Abancay
- 01 representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Apurímac
- 01 representante de la Municipalidad Provincial de Abancay
- 01 representante de la Policía Nacional del Perú
- 01 Representante de la Defensoría del Pueblo de Abancay



Gobierno Regional de Apurímac

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
"UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - ABANCAY"



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

b) Funciones de la Comisión de Evaluación:

- Evaluar el paseo de pancartas presentados por las Instituciones educativas del ámbito de la UGEL Abancay, verificando que contenga todos los requisitos señalados.
- La institución educativa que se haya inscrito y que no cumpla con lo señalado, será descalificada.
- Consolidar la participación de todas las Instituciones educativas, conforme a la ficha consolidado (**Anexo N° 02**).
- Llenar el acta de evaluación (**Anexo N.° 03**) con la relación de los ganadores (1er; 2do, y 3er, puesto) de las dos categorías, debidamente firmadas y selladas por todos los miembros de la Comisión de Evaluación.

XII. RECONOCIMIENTOS

PREMIOS

El Consejo Regional de Seguridad Vial de Apurímac (CORESEVI), por acuerdo unánime de sus integrantes, otorgará importantes premios a los ganadores (1er; 2do; y 3er. lugar) de cada categoría de la siguiente.

ESTÍMULOS

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones y la Unidad de Gestión Educativa Local Abancay UGEL otorgarán Resoluciones Directorales de reconocimiento y felicitación a las instituciones educativas ganadoras (1er. 2do, y 3er. puesto) de cada categoría.

Se debe tener en cuenta a los responsables (directivos, docentes y estudiantes), así como también a los integrantes de la comisión de organización y comisión de evaluación que participarán activamente en la elaboración e implementación del paseo de comparsas alusivos a la seguridad vial - Abancay 2023.

XIII. DIVULGACIÓN DE TRABAJOS PREMIADOS.

Los participantes conservarán la titularidad de los derechos de autor sobre las pancartas presentadas en el paseo de comparsas alusivos a la seguridad vial - Abancay 2023, así mismo, autorizan al CORESEVI, para que pueda publicar, editar, reproducir, traducir y comunicar al público, los mismos, ya sea de forma impresa, por medios electrónicos y a través de páginas electrónicas, las veces que considere necesarias, durante el plazo de 05 años contados desde la fecha de publicación de los resultados de la premiación.

XIV. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

- Los aspectos operativos de organización y ejecución del paseo de pancartas alusivas a la seguridad vial - Abancay 2023 no previstos en el presente documento, serán resueltos por la comisión organizadora de la UGEL Abancay.
- La participación en este concurso supone la aceptación del presente documento.





Gobierno Regional de Apurímac

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC

"UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - ABANCAY"



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

XV. INFORMACION DEL CONTACTO

Para obtener información adicional o para absolución de consultas, comunicarse al celular N° 956677140, Prof. José y al número 983696967, Prof. Agustín.

XVI. ANEXOS:

1. Anexo N.° 01: Ficha de inscripción para la participación de la Instituciones Educativas
2. Anexo N.° 02: Ficha de consolidado de instituciones educativas participantes
3. Anexo N.° 03: Ficha de evaluación y publicación de resultados.



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Dirección Regional de Educación Apurímac
Unidad de Gestión Educativa Local Abancay

[Handwritten signature]
Bety Páez Sánchez
DIRECTORA
C.M. 1010475654



Gobierno Regional de Apurímac

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
"UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - ABANCAY"



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ANEXO N° 01

FICHA DE INSCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA A LA QUE POSTULA LA IE

Fecha: ____/____/____

CATEGORIA

Nombre de la IE			
Director (a)	Teléfono / Celular	DNI	
	E-mail		
Código Modular			
Dirección de la IE			
Provincia	Distrito	Departamento	
Nivel y/o categoría		Primaria _____	Secundaria _____
Número de docentes		Número de estudiantes	

DATOS ADICIONALES

Mencionar a los principales responsables y participantes activos en el paseo de pancartas:

Nombres y Apellidos (directivo y/o docentes) (Máximo se podrá incluir 3 personas).	Cargo o actividad que realizó	DNI N°
1.		
2.		
3.		
Nombres y Apellidos (estudiante)	Actividad que realizó	DNI N°
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		

(Se puede considerar un máximo de 40 estudiantes participantes),
(Incrementar líneas de ser necesario)

.....
Director de la Institución Educativa





Gobierno Regional de Apurímac
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ABANCAY



ACTA DE EVALUACIÓN

ANEXO N° 03

Lugar: Hora:

En la presente reunión, la comisión evaluadora ha calificado la participación de las siguientes II.EE:

ATEGORIA "B" PRIMARIA

N°	Institución Educativa	Nombres y Apellidos del director(a)	CódigoModular	Puntaje
1er. puesto				
2do. puesto				
3er. puesto				



CATEGORIA "C" SECUNDARIA

N°	Institución Educativa	Nombres y apellidos del director(a)	CódigoModular	Puntaje
1er. puesto				
2do. puesto				
3er. puesto				

En señal de conformidad, siendo las horas del día.....dedede 2023, se firma y sella la presente acta luego de ser leída por Comisión Evaluadora.